



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
«El poder de servir»



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 21 de marzo de 2025, a las 15:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública ubicada en Plaza Hidalgo 1 CP 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes el C. Eligio Ramos Marín. Director de Seguridad Pública y la C. Dalia Mariana Godínez Hernández, enlace de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por



"2025 Formulario de la Vida Municipal del Estado de Tlaxcala"

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el Municipio de Tlaxcala, Estado de México el día 21 de mayo de 2025, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública ubicada en Plaza Hidalgo s/n CP 56600, en Tlaxcala, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34.35 y 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 76 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlaxcala, por lo que estando presentes el C. Edilio Ramos Martín, Director de Seguridad Pública y la C. Dalila Mariana Rodríguez Hernández, en calidad de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité interno, sujetándose a lo siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de la sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista, la asistencia y se declaró en existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, con el desarrollo del segundo punto del orden del día, se informó a los integrantes del comité sobre la orden del día, la cual es la siguiente: "Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2025".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.

Para abordar este punto, se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, siendo las 15:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



Seguridad Pública
2025-2027

C. ELIGIO RAMOS MARÍN

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. DALIA MARIANA GODÍNEZ
HERNÁNDEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA.



2023 Breviario de la Vida Municipal del Estado de México

unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2023.

Para otorgar este punto se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto el orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Cierre de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, siendo las 15:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida fe y constancia de lo aquí inscrito.



Seguridad Pública

2023-2027

C. DALIA MARIANA GODINEZ
HERNÁNDEZ

C. EUGENIO RAMOS MARIN

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA